DACIÓN DE CUENTAS DEL PLENO DEL CONSEJO FISCAL CELEBRADO EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026 POR LOS VOCALES DEL CONSEJO FISCAL A PROPUESTA DE LA UPF

El Pleno del Consejo Fiscal celebrado el día 25 de septiembre de 2026 abordó los asuntos incluidos en el orden del día aprobado por la Fiscal General del Estado, así como los incorporados mediante ampliación posterior. Durante la sesión se debatieron diversos proyectos normativos, cuestiones relativas a la organización interna del Ministerio Fiscal, nombramientos discrecionales, reconocimientos honoríficos y la designación del Promotor de la Acción Disciplinaria.

1. Proyecto de Reglamento de quejas, sugerencias y solicitudes de información relativas al funcionamiento de la Administración de Justicia

El Consejo Fiscal examinó el expediente gubernativo nº 638/2026 relativo al Proyecto de Reglamento de quejas, sugerencias y solicitudes de información relativas al funcionamiento de la Administración de Justicia, remitido por el Consejo General del Poder Judicial. La ponencia fue presentada por MACARENA ORTIZ TEJONERO, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los vocales.

2. Proyecto de Reglamento sobre auxilio judicial internacional y redes de cooperación judicial internacional

Se presentó para informe el expediente gubernativo nº 640/2026 relativo al Proyecto de Reglamento sobre auxilio judicial internacional y redes de cooperación judicial internacional, siendo ponente ANA LÓPEZ RIERA, el cual fue aprobado por unanimidad de todos los vocales.

3. Proyecto de Orden por la que se crea y regula el Consejo Nacional para la prevención del Blanqueo de Capitales, la financiación del Terrorismo y la financiación de la proliferación

El Consejo Fiscal examinó el expediente gubernativo nº 782/2026, cuya ponencia fue defendida por JAVIER RÓDENAS MOLINA, el cual fue aprobado por unanimidad con las propuestas de los vocales de la AF y de la UPF.

4. Nueva distribución del complemento variable por objetivos

El Consejo Fiscal abordó la propuesta relativa a la nueva distribución del complemento variable por objetivos, cuya presentación correspondió a MARIA TERESA GÁLVEZ DÍEZ, la cual fue aprobada por unanimidad.

Sobre este aspecto se valoró positivamente el aumento de perceptores acaecidos en los dos últimos semestres, habiéndose informado que en la actualidad de ha llegado casi al 80 por ciento de perceptores en la carrera fiscal.

5. Concurso discrecional convocado por Orden PJC/908/2026, de 25 de agosto

El Consejo Fiscal informó las propuestas de resolución del concurso discrecional convocado para la provisión de diversos destinos de especial relevancia dentro de la Carrera Fiscal. Fueron objeto de deliberación las plazas de Fiscal de Sala Jefe de la Sección Contencioso-Administrativa de la Fiscalía del Tribunal Supremo, Fiscal de Sala Coordinador de Menores de la Fiscalía General del Estado y Teniente Fiscal de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Illes Balears.

A) Plaza de Fiscal de Sala Jefe de la Sección Contencioso-Administrativa de la Fiscalía del Tribunal Supremo

Para esta plaza concurrió como único candidato JESUS JOSE TIRADO ESTRADA , actualmente Fiscal de Sala Jefe de la Sección Contencioso-Administrativa de la Fiscalía del Tribunal Supremo, el cual fue apoyado por unanimidad de todos los vocales y propuesto por la Fiscal General del Estado.

Jesús Jose Tirado Estrada fue promovido en 2021 a la primera categoría de la Carrera Fiscal y nombrado Fiscal de Sala Jefe de la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, cargo que desempeña desde entonces. La Fiscal General del Estado, Teresa Peramato, ha destacado su amplia trayectoria profesional, la experiencia adquirida en el puesto durante los últimos cinco años y la calidad de su trabajo, subrayando además su rigor jurídico y sus valiosas aportaciones a las Juntas de Fiscales de Sala.

B) Plaza de Fiscal de Sala Coordinador de Menores de la Fiscalía General del Estado

Para esta plaza fue apoyado por el vocal de la UPF, la Fiscal Jefa Inspectora y la Teniente Fiscal del Tribunal Supremo María Teresa Vicente Calvo, y fue apoyado por los seis vocales de la AF y por la vocal de la APIF José Miguel de la Rosa.

Por parte de la Fiscal General del Estado se propuso a MARÍA TERESA VICENTE CALVO.

María Teresa Vicente ingresó en la Carrera Fiscal en 1993 y, desde el inicio de su trayectoria profesional, ha estado estrechamente vinculada a la protección de menores. Comenzó su carrera en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, donde asumió, entre otras funciones, el despacho de asuntos relativos a esta materia. En 1997 fue destinada a la Fiscalía de Santa Cruz de Tenerife, donde permaneció hasta 2002, continuando su labor especializada en la tutela y protección de menores. Ese mismo año se incorporó a la Fiscalía Provincial de Valladolid, consolidando una amplia experiencia en este ámbito que culminó con su nombramiento como Fiscal Delegada de Menores en 2015. Posteriormente, en mayo de 2024 fue nombrada fiscal adscrita de la Fiscalía de Sala de Menores.

Toda esta trayectoria demuestra un compromiso firme y actual con la especialidad de menores, trabajando desde el punto de vista práctico y real, en la tramitación de los expedientes de menores, con un conocimiento de las necesidades reales de esta especialidad, la cual se encuentra en una constante transformación, que hace imprescindible un trato cercano y actual de las necesidades de esta materia.

C) Plaza de Teniente Fiscal de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Illes Balears

Para esta plaza concurrió como única solicitante MARIA DOLORES RIAL DE LA CALLE, actualmente destinada en la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Illes Balears, la cual fue apoyado por unanimidad de todos los vocales y propuesta por la Fiscalía General del Estado.

María Dolores Rial de la Calle ingresó en la Carrera Fiscal en 2009 como número uno de su promoción y ha desarrollado toda su trayectoria en la Fiscalía de las Illes Balears. Especializada en la lucha contra el narcotráfico, fue nombrada Fiscal Delegada Antidroga en Ibiza en 2021 y en Mallorca en 2024. Ha dirigido investigaciones de gran complejidad contra organizaciones criminales, muchas de ellas con proyección internacional, demostrando una sólida preparación técnica y jurídica, así como un elevado rigor profesional.

6. Menciones Honoríficas

El Consejo Fiscal examinó los expedientes gubernativos 794/2026 y 795/2026 relativos a la concesión de menciones honoríficas, aprobándolas por unanimidad de todos los consejeros.

7. Convenios de colaboración y viajes al extranjero

El Consejo tomó conocimiento de los convenios de colaboración suscritos por distintos órganos del Ministerio Fiscal y de los viajes al extranjero realizados por miembros de la Carrera Fiscal.

8. Expediente gubernativo nº 806/2026. Designación del Promotor de la Acción Disciplinaria y de su sustituto

El Consejo Fiscal abordó igualmente el Expediente Gubernativo 806/2026, incorporado mediante ampliación del orden del día, relativo a la designación del Promotor de la Acción Disciplinaria y de su sustituto.

Para el cargo de Promotor de la Acción Disciplinaria fue apoyado por unanimidad de todos los vocales la candidatura JESUS JOSE TIRADO ESTRADA, destinado en la Sección Contencioso-Administrativa de la Fiscalía del Tribunal Supremo.

Para el cargo de sustituto del Promotor de la Acción Disciplinaria fue apoyado por unanimidad de todos los vocales la candidatura MANUEL CAMPOY MIÑARRO,

destinado en la Sección Contencioso-Administrativa y Social de la Fiscalía de la Audiencia Nacional.

10. Ruegos y preguntas

Por la Fiscal Jefa Inspectora se informó que con respecto al concurso reglado que está actualmente en curso, se prevé que la resolución provisional del mismo sea para finales del mes de noviembre, estando programada su publicación para el 31 de diciembre.

Se preguntó sobre la programación prevista de los ascensos en la carrera fiscal, informándose que no existía una fecha prevista, pero que, desde la Inspección Fiscal, se iba a tratar la cuestión con el Ministerio de Justicia.

Por lo vocales de la UPF se indicó que está pendiente el ascenso de las 219 plazas, fruto del Real Decreto 46/2024 de 16 de Enero, por el que se modifica la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal para adecuarla a las necesidades existentes.

Barcelona y Madrid, 25 de septiembre de 2026.

Victor Castells Domènech

Maite Vicente Calvo

Vocales del Consejo Fiscal a propuesta de la Unión Progresista de Fiscales.